



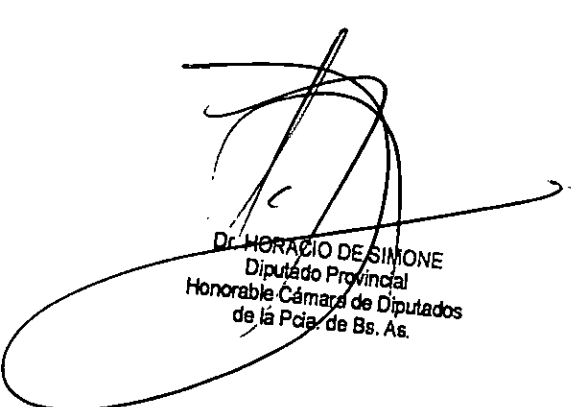
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que las Empresas que prestan el servicio de Televisión por Cable en todo el territorio Bonaerense contribuyeran solidariamente a mejorar de forma sustantiva las condiciones de atención primaria, servicio de guardia e internación en cada uno de 77 Hospitales Públicos dependientes del Estado Provincial, suministrándoles en forma gratuita a esos nosocomios el servicio que brindan ya que con el mismo, tanto los pacientes como sus familiares estarán minimamente reconfortados frente a las graves carencias que presentan hoy los Hospitales y la población que a ellos concurre, sobre todo teniendo en cuenta que desde esta recientemente declarada pandemia por la O.M.S. (Organización Mundial de la Salud), la de la Gripe Influenza provocada por virus A (H1-N1) que ha hecho que todos nuestros Hospitales Públicos estén desbordados y algunos hasta cerca de colapsar llenos también de mamás, papás, abuelos y hermanitos que van turnándose en el cuidado y la atención de sus seres queridos que en su mayoría son menores de muy corta edad y que con este aporte solidario de parte de las empresas prestadoras del servicio de televisión por cable harán sin duda, más llevaderas las interminables horas que en forma pasiva y sin ninguna alternativa de entretenimiento o distracción, soportan a diario estoicamente.


Dr. HORACIO DE SIMONE
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Todos estamos en conocimiento de las grandes y en muchos casos graves carencias del Sistema Público de Salud. Todo esto se ha visto enormemente agravado frente al brote de Bronqueolitis y a la aparición de la nueva gripe que tuvo su origen en América del Norte y que velozmente se ha propagado por el mundo entero. Esta situación ha puesto cerca del colapso todo el sistema que viene de años de ser sistemáticamente desbordado y que frente a cualquier cosita que aparezca, y esta no es precisamente una más, sino una muy amenazante, lo hace entrar en crisis.

Frente a la angustiante posibilidad de que un pequeño pueda contraer esta nueva enfermedad, los padres acuden a los Hospitales con mucha celeridad y este será uno de los aspectos a evaluar y merituar adecuadamente cuando superemos con éxito esta emergencia. Esto ha hecho que familias enteras estén en los Hospitales al cuidado de sus seres queridos o a la espera de novedades que despejen las peores hipótesis. Es por ello que necesitamos dotar a todos nuestros Hospitales del servicio de televisión por cable, para que tanto los pacientes como los familiares tengan un elemento de distracción, un entretenimiento que haga que las horas se pasen de manera menos traumática.

Cuanto mejoraría el estado de animo de los pequeños internados si pudieran estar mientras esperan su recuperación viendo "sus queridos dibujitos" y cuanto más llevadero sería para los padres o abuelos que los cuidan si los ven más alegres entretenidos y distendidos y que cuando ellos logren conciliar el sueño puedan permanecer a su lado mirando algún informativo o programa de su gusto y en mucho contribuiría esto a mejorar todo.

Estimados compañeros y compañeras, estas empresas, las de televisión por cable; han ganado y ganan muchísimo dinero cosa que me alegra y entiendo debería alegrarnos a todos. Inclusive en los últimos años muchas fueron absorbidas por otras más grandes, algunas se fusionaron y todas pujaron muy fuertemente por un negocio

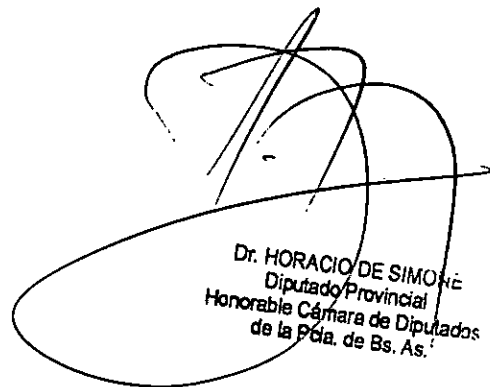


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

que reporta enormes ganancias, y hoy objetivamente el Estado no está en condiciones de afrontar esto, tendríamos que desvestir a un santo para vestir a otro.

Todos lo sabemos y ha llegado el momento de recordarles a los que más tienen y a los que más han ganado, que tienen que dar una mano, es más; que deben hacerlo y que este es el momento.

Por todo lo expuesto entiendo que estas empresas deben contribuir solidariamente con el Sistema de Público de Salud suministrando el servicio en forma gratuita para nuestros 77 Hospitales y es por ello que le solicito a la **Honorable Cámara de Diputados**, la aprobación del presente proyecto.


Dr. HORACIO DE SIMONE
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.